

su elección. Los demás decretos limitaban la facultad de trasladar á los obispos y prelados, y disponían la supresión de los derechos pontificios á los espolios y procuraciones. Acerca de la elección pontificia se llegó finalmente á un acuerdo, á 28 de Octubre, después de tempestuosas deliberaciones (1), estableciendo conforme á la propuesta de la nación francesa que, por esta vez, junto con los 23 cardenales presentes (2), tomarían parte en la elección otros 30 prelados y doctores, seis de cada nación, de suerte que en cada una de éstas se necesitaran para la validez de la elección por lo menos cuatro votos. Este acuerdo, junto con los decretos en que se aseguraba la reforma, fueron publicados inmediatamente después en la 40.<sup>a</sup> sesión general celebrada á 30 de Octubre. Conforme á ella el futuro Papa debía, antes de la disolución del concilio, con éste ó con diputados de las naciones, reformar la Iglesia en lo tocante á su Cabeza suprema y á la Curia romana (3).

Después de la publicación de estos decretos empezó, la tarde del 8 de Noviembre de 1417, en la lonja de Constanza, que todavía en la actualidad visitan los extranjeros, el conclave de que salió elegido Papa, el día de San Martín, el cardenal Odón Colonna, que se llamó Martín V (4).

(1) Fromme 104 s.

(2) V. Lenfant, *Hist. du concile de Constance* (Amsterd. 1714) II, 149; Marmor, *Das Konzil zu Konstanz* (Konstanz 1860) 122 ss. y el trabajo abajo citado de Truttmann 69 ss. Diez y seis de los cardenales electores eran italianos, seis franceses y uno español.

(3) Cf. Hübler 33 ss.; Hefele VII, 321 ss. Buschbell en la *Röm. Quartalschr.* 1896 p. 442 s.

(4) Lenz (181-195) dió la primera descripción de este Conclave hecha conforme á las fuentes. Pero ha perdido todo su valor por el descubrimiento del Diario del cardenal Fillastre, el cual, como testigo de vista y participe en el Conclave, describe tranquila y objetivamente sus principales incidentes; cf. Finke en la *Röm. Quartalschr.* I, 67 ss. y *Forschungen* 80 s. y 231 ss. El escrito de K. Scheu, *Konklave in Konstanz* (Radolfzell 1878), carece de importancia. Por el contrario es de gran valor el artículo de Fromme, *Die Wahl Papst Martins V*, en la *Röm. Quartalschr.* 1896 p. 133 ss., donde principalmente se utiliza una importante y todavía inédita relación de Felipe de Malla, la cual publicará Finke en las Actas. Cf. además Truttmann, *Das Konklave auf dem Konzil zu Konstanz* (Straszbürg 1899), y además *Litt. Rundschau* 1900 Sp. 96. Sobre la Lonja de Constanza cf. Kraus, *Kunstdenkmäler von Baden I*, 268. Martín V comunicó su elección verificada á 11 de Nobre., hora décima, á su hermano Lorenzo, á 23 de Dbre. de 1417. El original de este escrito, impreso según el cód. Luc. por Mansi XXVIII, 896-897: «Dil. filio nob. viro Rentio de Columna germano nostro», se halla en el *Archivo Colonna de Roma* (III. B. B. XVI. n. 5). Cf. Theiner, *Cod. II*, 219 sq., donde se halla impreso otro escrito semejante dirigido á Viterbo y á Corneto.

## CAPITULO PRIMERO

## LIBRO II

Restablecimiento de la autoridad pontificia  
y su lucha con la oposición conciliar.  
Principios del Renacimiento en Roma

(1417-1447)



## LIBRO II

Principios del Renacimiento en Roma  
y su lucha con la oposición conciliar.  
Restablecimiento de la autoridad pontificia

(1417-1431)

## CAPÍTULO PRIMERO

### Martín V (1417-1431).

El inmenso júbilo de los contemporáneos por el restablecimiento de la unidad eclesiástica, que se manifiesta en todas las narraciones antiguas («los hombres—dice una de ellas—apenas podían hablar por el exceso de la alegría»), estaba perfectamente justificado (1); la Iglesia tenía de nuevo una cabeza y el gran cisma de Occidente estaba en lo substancial terminado. Los treinta y nueve años que había durado aquella excisión, son la mayor crisis que ha tenido que vencer la Iglesia romana, en su historia de casi dos mil años. «Cualquiera imperio temporal—confiesa un hombre por sus principios adversario del Pontificado—hubiera perecido en tales circunstancias; y sin embargo, la organización del Imperio espiritual era tan maravillosa, y la idea misma del Papado tan indestructible, que aquella profunda excisión no sirvió más que para probar su indivisibilidad» (2).

(1) V. d. Hardt IV, 1483. Glassberger 268. Cf. Egidio de Viterbo «*Historia viginti saeculorum*», Cod., C. 8. 19 f. 277 de la *Bibliot. Angélica de Roma*. Una traslación de la \*Historia se halla en un manuscrito de la *Bibliot. de Dresde*; cf. Schnorr v. Karolsfeld, *Handschriften der Dresdener Bibliothek* I, 364.

(2) Gregorovius VI<sup>3</sup>, 620. Cf. Macaulay, *Über die röm.-kath. Kirche* (deutsch von Th. Kreizenach; Frankfurt 1870) 15.



El nuevo Papa descendía de una de las principales y más influyentes familias de Roma, y había sido recibido en el Sacro Colegio por Inocencio VII, á 12 de Junio de 1405. Nacido en 1368, estaba Martín V en la buena edad y en la plenitud de sus fuerzas y, según un juicio concorde, poseía grandes cualidades que le recomendaban como muy á propósito para su alta dignidad; era versado en el derecho canónico, resuelto y enérgico, sencillo y templado en su manera de vivir; había tomado muy poca parte en las contiendas de los partidos y trató de la manera más amigable á todos los congregados en Constanza, sin perder no obstante nada de su dignidad; así que las relaciones de los embajadores que se hallaban presentes en el Concilio, están llenas de elogios sobre la amable conducta del Papa. De esta suerte parecía aquel noble romano juntar en sí todas las cualidades para volver á presidir á la Iglesia universal con dignidad y fuerza (1).

La Cristiandad se hubiera podido entregar á una alegría sin límites por la elección de Martino V, si éste hubiese puesto mano enérgicamente en la reforma eclesiástica, la cual estaba sin embargo envuelta en las mayores dificultades; pero las reglas de la Cancillería, dispuestas poco después de su elección, mostraron que se podía esperar poco de él en este concepto; pues contenían de nuevo todas aquellas cosas, que hasta entonces se habían designado como abusos de la corte romana; las particulares disposiciones reformativas decretadas después, como suplemento para la exigida reforma universal, satisficieron á las exigencias de la época tan poco como los concordatos ajustados con los alemanes, franceses, italianos, españoles é ingleses, aunque no dejaron de mejorar algunas cosas (2). El Papa prometió entonces, en primer lugar, que elegiría los cardenales, en cuanto fuera posible, de todos los países de la Cristiandad, con eficaz cooperación del Sacro Colegio; que elevaría á aquel alto rango sólo á varones dig-

(1) Cf. Aschbach II, 300; Finke en los *Straszburger Studien* (1884) II, 424; Gregorovius VI<sup>3</sup>, 622; Souchon II, 312. Acerca de la familia Colonna cf. Litta f. 55; A. Coppi, *Memorie ecc.*; Reumont, *Beiträge V*, 3 ss. 399 ss., y Th. Wüstenfeld en *Gött. Gel. Anz.* 1858 Nr. 102 ss. Como curiosidad puede aquí mencionarse que Enrique Kilbt, en una carta al secretario de la ciudad de Estrasburgo, fecha en Constanza (1417), 17 Nobre., narra de Martín: «Post eius assumptionem non bibit nisi de vino meo quod est Elsaticum.» El original en el Archivo de la ciudad de Estrasburgo, A. A. 166.

(2) V. Schwab 662-670 y Hübler 42 ss. Cf. V. de la Fuente 434 s. y *Quiddes Zeitschr.* IV, 1 ss. 375.

nos y de la sabiduría correspondiente, y que no pasarían de 24 ó á lo más de 26. Se limitaron en alguna manera las reservaciones, expectativas, annatas, apelaciones á Roma y dispensas, y se suprimieron las encomiendas, exceptuando solamente, que á los cardenales y patriarcas se les pudiera dar en encomienda un beneficio.

El éxito no correspondió en lo más mínimo á las grandes esperanzas de los partidarios de la reforma, y no satisfizo tampoco á las necesidades reales. Disgustó principalmente el que no se suprimieran las annatas, que se consideraban como una grave carga; antes fueron de nuevo impuestas en gran parte. Pero á la verdad ¿con qué había de vivir el Papa y sufragar los gastos del gobierno eclesiástico? Aun los más vehementes enemigos de la Sede Apostólica han reconocido, que era imposible renunciar completamente á dicha renta, y que mientras por otro camino no se procuraran y se pusieran á disposición de los papas ciertos y regulares subsidios, y tales que fueran bastantes para cubrir los enormes gastos del gobierno y la administración, era imprescindible apelar á los tributos anteriormente usados; y cualquiera disminución de ellos debía conducir á graves dificultades en la organización eclesiástica (1). Cuán angustiada fuese la situación financiera de Martín V, precisamente en Constanza, se descubre claramente por el hecho de que, ya para los gastos de su coronación tuvo que tomar de uno de sus súbditos un préstamo de mil ducados; era, según esto, necesaria la nueva ordenación de la Cámara Apostólica dispuesta en seguida por Martín V (2).

También hay que tomar en consideración las extraordinarias dificultades que se ofrecían al Papa por las diversas y entre sí contrarias pretensiones de las naciones y Estados particulares. Las

(1) Wattenbach, *Gesch. des röm. Papsttums* 268, acentúa expresamente que todas las reformas que se pedían tenían por blanco la disminución de las rentas papales; mas los ingresos regulares del Papa eran pequeños y sus gastos muy grandes. Desde hacía siglos se habían oído quejas sobre las exacciones papales, pero nunca se pensó en procurar á los papas las rentas fijas de que tenían necesidad. El Estado de la Iglesia no podía sostenerse sino con mercenarios; la Corte y los cardenales costaban mucho; las legaciones exigían considerables gastos, y todo esto estaba anejo á la organización centralizada de la Iglesia, que no se quería tocar. Sobre los obispos que mantenían cortes principescas, no podía reinar un Papa de apostólica sencillez. Cf. también *Besz en Zeitschr. f. Kirchengeschichte* (1901) XXII, 50.

(2) V. Miltenberger en la *Röm. Quartalschr.* 1894 p. 392 s.



relaciones que se habían desarrollado en el decurso de los siglos, no podían mudarse de un golpe (1); y una reforma eclesiástica comprensiva hubiera exigido además la permanencia del Concilio en Constanza durante años enteros, contra lo cual militaban las más poderosas razones. La más somera ojeada á las circunstancias por que atravesaba Italia, demuestra que se imponía el pronto regreso á Roma, si ya el Papa no había de perder allí todo punto de apoyo.

Pero todas estas circunstancias, que bastan para explicar la dilación de la reforma, cuya realización temían no sólo los eclesiásticos sino también los legos (2), no basta para disculparla, y fué una indecible desdicha que las cosas eclesiásticas permanecieran substancialmente en la misma forma aseglarada que habían recibido en la terrible época del cisma, y que, una vez más, se difiriese la reformación urgentemente necesaria.

Segismundo empleó todos los medios que estaban á su alcance para mover al Papa Martín V á fijar su residencia en Alemania, proponiéndole para este objeto Basilea, Maguncia y Estrasburgo, y asimismo rogaban los franceses al Papa que se estableciera de nuevo en Aviñón como varios de sus predecesores lo habían hecho; pero Martín V no quiso por ningún precio vivir en extraña dependencia y rehusó enérgicamente todas aquellas proposiciones. «La heredad de la Iglesia—contestaba el Papa—es desgarrada y afrentada por tiranuelos, en ausencia del supremo Pastor; la ciudad de Roma, la cabeza de la Cristiandad, había venido á parar á la más triste desolación por efecto de la peste, el hambre, la espada y las revueltas; las basílicas y los santuarios de los mártires, parte yacían derribados, parte se estaban arruinando. El Papa debía acudir para librarlos de un completo asolamiento, y ellos habían de concederle la libertad de ir á Roma. La Iglesia romana es la cabeza de todas las iglesias, y sólo en ella está el Papa en su lugar, como el piloto junto á la caña del timón (3).

(1) Juicio de Döllinger II, 1, 313. También v. Schulte acentúa: «Que no es culpa de Martín V el que la reforma fuera insuficiente; la división en naciones la halló ya y no pudo suprimirla.» Bonner theol. Litteraturbl. III, 10.

(2) Cf. la pág. 30 del arriba mencionado tratado de W. Bernhardt.

(3) Platina, Vita Martini V, 653. Cf. Glassberger 270 y Egidio de Viterbo «Historia viginti saeculorum», Cod. C. 8. 19 f. 278 de la *Bibliot. Angélica de Roma*. Los franceses querían, no sólo que el Papa estableciera su residencia en Francia, sino que celebrara además allí el próximo Concilio; cf. Commis-

En realidad las circunstancias del Estado de la Iglesia reclamaban imprescindiblemente el regreso del Papa, y Martín V obró con prudencia al tomar la resolución de ponerse en camino en dirección á Italia y á su ciudad natal. El viaje del Papa se hizo, entre el júbilo del pueblo, por Berna hasta Ginebra, donde Martín V tuvo noticia de las turbulencias que habían estallado en Bohemia por efecto del suplicio de Hus, y recibió el juramento de fidelidad de los enviados de Aviñón. A 7 de Septiembre de 1418, se resolvió la traslación de la Curia á Mantua (1) y, en el camino hacia dicha ciudad, se detuvo Martín V (de 12 á 19 de Octubre) en Milán, donde consagró el altar mayor de su Domo. Una inscripción en la parte interior, sobre el gran portal, y la estatua colosal del Papa colocada junto á la pared sud del coro, evocan todavía el recuerdo de este suceso en la memoria del que visita aquel monumento grandioso (2).

La permanencia del Papa en Mantua, duró desde 24 de Octubre de 1418 á 6 de Febrero de 1419; por efecto de la situación crítica de los asuntos del Estado de la Iglesia, se vió Martín V forzado á residir más de un año en Florencia, donde habitó en el convento de dominicos de Santa María Novella; y por mucho tiempo se designó allí el aposento arreglado para el Sumo Pontí-

sioni di Rinaldo degli Albizzi I, 292. En el rápido regreso á Roma insiste la Epistola di Alberto degli Albizzi a Martino V. (Bologna 1863) 18 s. 23, donde se dice: «Voi siete aspettato a Roma non solamente dagli Italiani, ma da tutti quegli che hanno reverenzia al venerabile nome di Cristo.»

(1) La salida del Papa de Constanza tuvo lugar á 16 de Mayo de 1418, después de haberse cerrado el Concilio á 22 de Abril. Acerca del viaje del Papa cf. Contelorius 12 sq., tomo primero de los Mandata Martini V en el *Archivo público de Roma* (cf. Raynald ad a. 1418 n. 36, con la nota de Mansi); Gottlob, Cam. Ap. 32; las Acta consistorialia del Archivo consistorial del Vaticano (cf. Apéndice n. 16), y la exposición total hecha por Miltenberger utilizando los tomos de Súplicas, en las Mitteil. des österr. Instituts 1894 p. 661 s.

(2) Bajo el monumento copiado por Giulini III, 314, Müntz, Hist. de l'art I, 84 y Meyer, Oberital. Früh-Renaissance (Berlin 1897) I, 62 y 64—que es la obra maestra de Jacopino da Tradate—se halla una inscripción en alabanza del Papa, compuesta por el humanista Giuseppe Brippi. Kinkel (2929), en su, por otra parte, excelente artículo sobre este monumento, tiene varios errores, llamando al poeta Briccius, y juzgando que el monumento no puede ponerse mucho más tarde de la muerte de Martín V. De los Annali della fabbrica del Duomo di Milano II, 73-74 (Milano 1877) se deduce, no obstante, el año 1437; y en ellos, así como también en Palatius 486 y Ciaconius II, 824, está copiada la inscripción. Acerca de la residencia del Papa en Milán, cf. Arch. st. Lomb. XIII, 837 ss. Sobre la estancia de Martín en Brescia, cf. Zonghi, Repert. dell'Arch. di Fano (F. 1898) 62.



face, con el nombre de «Sala del Papa» (1). Estando en Florencia fué cuando Baltasar Cossa (Juan XXIII), libre finalmente de su prisión, se presentó al Papa en traje pobre, y se arrojó á sus pies renovando la renuncia de su antigua dignidad. Martín V recibió en su gracia á aquel hombre abatido, que mostraba en su desgracia una actitud más digna que en el tiempo de su grandeza, y le nombró cardenal obispo de Túsculo (23 de Junio de 1419); pero Baltasar gozó poco tiempo de su nueva dignidad, pues falleció á 23 de Diciembre de 1419, no dejando apenas bienes suficientes para pagar sus legados (2). En el baptisterio de Florencia está el precioso monumento, obra de Donatello y Michelozzo, que mandó erigir Cosimo de' Medici á aquel varón infeliz. Aunque en la construcción del mismo se reconocen todavía las tradiciones de la sepultura mural italo-gótica, están ya modificadas por las formas del incipiente renacimiento. En los nichos del zócalo se ven de relieve las figuras de las tres virtudes teologales, fé, esperanza y caridad, sobre las cuales se eleva el sarcófago sostenido por salientes ménsulas, y encima hay un baldaquino con el busto en bronce del finado, cuya testa llena de carácter es innegablemente obra de Donatello. Remata el monumento un medallón con una figura de medio cuerpo de la Madre de Dios con el divino Niño. La breve inscripción, llena de sentido, dice: «En este sepulcro descansan los restos de Baltasar Cossa, un tiempo Papa Juan XXIII» (3).

A medida que Martín V iba conociendo las circunstancias de su patria, veía con mayor claridad que nada se adelantaría allí por la violencia. Roma y Benevento estaban entonces en poder

(1) Reumont, Beiträge IV, 304. L. Landucci, Diario Fiorentino ed. J. del Badia (Firenze 1883) 2. 357. Richa III, 116. Cecconi 24 ss. Mél. d'arch. IV, 276 ss. Arch. st. ital., 5. Serie XIV, 256 ss.

(2) Cf. L. Aretinus 930 sq.; Ciaconius II, 831; Fabronius, Cosmus II, 10; Ajazzi, Rfcoridi storici di Filippo di Cino Rinuccini dal 1282 al 1460 (Firenze 1840) LVIII; Arch. st. ital. IV, 429 s.; Reumont, Lorenzo de' Medici I, 74. El día de su muerte fué, según el Diario de Fillastre, que trae Finke, Forschungen 242, sábado 23 de Diciembre. Este dato podría ser cierto, pues el 23 de Noviembre que señala el Diario en Arch. st. ital., 5. Serie XIV, 264, con la adición de «sábado», no fué sábado. Eubel II, 6, da el 22 de Noviembre; la inscripción sepulcral XI Cal. Ian., ó sea: 22 de Diciembre.

(3) Cf. Schmarsow, Donatello 24 s.; Semper 42 s. 45; Pastor, Donatello (Gieszen 1892) 51 s. Bode in Jahrb. der preusz. Kunstsamml. 1901 p. 24 ss. Una representación del monumento sepulcral, en Cavalucci, Vita ed opere del Donatello (Milano 1886), lámina 9.

de la reina Juana de Nápoles; Bolonia se había constituido en República independiente, mientras las demás partes del Estado eclesiástico habían sido usurpadas por varios dinastas. Martín V tuvo necesidad de dirigirse á sus fines, en esta situación desesperada de las cosas, por medio de negociaciones diplomáticas, y en ellas favorecióle la fortuna de una manera sorprendente. En primer lugar logró llegar á una inteligencia con la reina de Nápoles, á la cual prometió Martín V el reconocimiento de sus derechos y la coronación, que verificó el cardenal legado Morosini; al paso que Juana se obligaba á apoyar al Papa en el restablecimiento del Estado de la Iglesia, y aseguraba al hermano de Martín considerables feudos en su Reino (1). A consecuencia de este convenio, mandó Juana, á 6 de Marzo de 1419, á su general Sforza Attendolo, que evacuara á Roma (2). Por mediación de los florentinos pudo Martín V, en Febrero de 1420, entenderse pacíficamente con el atrevido condottiero Braccio de Montone, el cual tenía en su poder la mitad de la Italia meridional, y pasaba por el más hábil guerrero de su tiempo. Braccio recibió, como vicario de la Iglesia, los feudos de Perugia, Asís, Todi y Jesi, y por su parte entregó el resto de sus conquistas, y en Julio de 1420, hizo volver á los bolonienses á la obediencia del Papa. Entonces finalmente, pudo Martín V regresar á su capital; á 9 de Septiembre de 1420, dejó la ciudad de Florencia, orgullosa con sus riquezas, y á 28 del propio mes llegó á Roma, donde celebró el 30 su entrada solemne. El pueblo saludaba con jubiloso entusiasmo al que venía á salvarle de sus apuros (3).

Martín V halló la Ciudad eterna en paz, pero en una tal miseria que, como nota un biógrafo del Papa, apenas conservaba fi-

(1) A. de Tummullillis 23; A. Coppi 168; Minieri-Riccio II, 1, 64-65, y Arch. d. Soc. Rom. X, 408; cf. infra. La partida de Morosini de Nápoles para Mantua, tuvo lugar, según las \*Acta consistorialia, á 1 Dbre. de 1418.

(2) Minieri-Riccio II, 1, 58-59.

(3) Infessura (Eccard, Corp. hist. II, 1, 1873) da como día de entrada el 29 de Septiembre, mas yo creo, no obstante, que es preferible el dato arriba adoptado de las Acta consistorialia. No se comprende por qué Tommasini, en su edición de Infessura 23, cita en lugar de esta fuente auténtica al muy posterior Contelorius. Acerca de los versos burlescos que cantaban detrás del Papa en Florencia, cf. Cipolla 380; pero no fueron el verdadero motivo de su partida (ibid. 384, n. 2). De qué manera ocupara al Papa, ya antes de su llegada, el cuidado por la restauración del Estado de la Iglesia, lo muestra Mathieu 417 s.